

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Cante flamenco

Ref.Doc.: InfConPruAcc

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CANTE FLAMENCO

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Cante Flamenco)

Cód. Centro: 18700335

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.

b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: CANTE FLAMENCO
CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Cante Flamenco)

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:00
Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7624**	B L, M L

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CANTO

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Canto)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Material y/o indumentaria:

DNI	Apellidos y nombre
***1685**	A d C G, E
***0551**	K O, E(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CANTO

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Canto)

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:15
Lugar: Aula de orquesta
Duración:

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Material y/o indumentaria:

DNI	Apellidos y nombre
***4563**	P L, A

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: CANTO

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Canto)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Material y/o indumentaria:

DNI	Apellidos y nombre
***1685**	A d C G, E
***4078**	M R, L
***4563**	P L, A

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A N° Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CANTO

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Canto)

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:15
Lugar: Aula de orquesta
Duración:

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Material y/o indumentaria:

DNI	Apellidos y nombre
***1685**	A d C G, E
***4563**	P L, A

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Flauta travesera

Ref.Doc.: InfConPruAcc

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: FLAUTA

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Flauta Travesera)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Cód. Centro: 18700335

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.

b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: FLAUTA

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Flauta Travesera)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***8002**	G M, A

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Flauta travesera

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: FLAUTA

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Flauta Travesera)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



TRIBUNAL: FLAUTA

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Flauta Travesera)

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

Cód. Centro: 18700335

DNI	Apellidos y nombre
***8002**	G M, A

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA..

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Guitarra)

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
TRIBUNAL: GUITARRA

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2110**	A C, F J

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA..

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2110**	A C, F J
***7056**	G R, M R

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA..

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7056**	G R, M R

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA..

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/2
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:00
Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía
Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:
Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0121**	G C, M Á
***7056**	G R, MR

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA..

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

Cód. Centro: 18700335

DNI	Apellidos y nombre
***0121**	G C, M Á

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A N° Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3796**	D I T G, G

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTt5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2172
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3796**	D I T G, G

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7642**	B N, J I(*)

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/2
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7642**	B N, J I(*)

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 272
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D, 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra flamenca

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA FLAMENCA.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Guitarra Flamenca)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:30
Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:
Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7642**	B N, J I(*)
***3796**	D I T G, G

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Oboe

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: OBOE

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Oboe)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados,

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: OBOE

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Oboe)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Fecha: 04/09/26
Hora: 10:30
Lugar: Aula de orquesta

la siguiente:
Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:
Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0160**	D M, V

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Oboe

Ref.Doc.: InfConPruAcc

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: OBOE

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Oboe)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Cód.Centro: 18700335

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados,

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: OBOE

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Oboe)

Fecha: 04/09/26
Hora: 10:30
Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

la siguiente:
Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:
Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***Q160**	D M, V

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Órgano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: ÓRGANO

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Órgano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
TRIBUNAL: ÓRGANO

estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Órgano)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:00
Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía
Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:
Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2890**	G B, J

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Órgano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: ÓRGANO

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Órgano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/2
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
TRIBUNAL: ÓRGANO

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Órgano)

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:00
Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2890**	G B, J

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Órgano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: ÓRGANO

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Órgano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 372
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
TRIBUNAL: ÓRGANO

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Órgano)

Fecha: 04/09/26
Hora: 09:00
Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2890**	G B, J

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PERCUSIÓN.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PERCUSIÓN.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6132**	H A, A

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PERCUSIÓN.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PERCUSIÓN.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0228**	J N, Á(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.
CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 472
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

DNI	Apellidos y nombre
***1433**	C M, H
***8010**	F G, F
***4212**	U M, M

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.
CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/2
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Cód. Centro: 18700335

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

DNI	Apellidos y nombre
***1665**	C, R C
***1433**	C M H
***8010**	F G, F
***9433*	O, I
***4212**	U M, M

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.
CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 25

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 472
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.

CURSO: 5º Curso de E.P.M. (Piano)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 25

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía
Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***1665**	C, R C
***2653**	M R, E
***0718**	S A, G
***5391**	T H, S
***6581**	V C, C(*)

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.
CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 25

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 25

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Cód. Centro: 18700335

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5571**	L M, S
***3903**	S H, P

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.
CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE. PP.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Piano)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***1665**	C , R C
***8010**	F G, F
***9433*	O, I
***4212**	U M, M
***6581**	V C, C(*)

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Trombón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: TROMBÓN

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.

b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMBÓN

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4634**	R M, P

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Trombón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: TROMBÓN

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.

b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 572
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMBÓN

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:30

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de
enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la
música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es
opcional y no influirá en la calificación).

Cód. Centro: 18700335

DNI	Apellidos y nombre
***4634**	R M, P

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Trompeta

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: TROMPETA

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Trompeta)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 572
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMPETA

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Trompeta)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía
Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3981**	M G, J

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Trompeta

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: TROMPETA

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Trompeta)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.

b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMPETA

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Trompeta)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.
Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical
Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía Acceso
a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.
Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Cód. Centro: 18700335

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.
Documento identificativo.
Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3981**	M G, J

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD Tuba

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: TUBA.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.

b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS	Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795		13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TUBA.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía

Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.

Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4242**	T D, A(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS. Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violonchelo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: VIOLONCHELO
CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

CURSO: 4º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLONCHELO

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía

Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.

Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4650**	V S, A D

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A N° Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violonchelo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: VIOLONCHELO
CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

CURSO: 2º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLONCHELO

Hora: 09:00**Lugar: Aula de orquesta**

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía

Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.

Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4650**	V S, A D

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 672
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A N° Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violonchelo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: VIOLONCHELO
CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 7

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico ¿ práctico.
- b) Ejercicio teórico ¿ práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 672
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLONCHELO

CURSO: 6º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula 7

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía

Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.

Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6054**	J F, E

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS. Coord. 4D. 3A N° Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violonchelo

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: VIOLONCHELO
CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

- 1 día de pruebas de acceso:
- 1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.
- 2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., las pruebas de acceso a cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta (o el anterior al más alto de los que opta si ha solicitado más de uno), es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º, y así sucesivamente. La evaluación del tribunal podrá incluir propuesta de curso entre las opciones solicitadas por el aspirante, si es el caso, condicionando la configuración del ejercicio teórico y práctico.
- b) Ejercicio teórico y práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna opta o tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con la evaluación del ejercicio anterior; la configuración dependerá del curso al que se opte o proponga el tribunal, y estará vinculada al plan de estudios del curso anterior al propuesto. Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical 1º.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód. Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTI5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/72
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13



CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLONCHELO

CURSO: 3º Curso de E.P.M. (Violonchelo)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: 2º de lenguaje musical y 3º de armonía

Acceso a 5º de enseñanzas profesionales: 4º de armonía y 4º de historia de la música.

Acceso a 6º de enseñanzas profesionales: 5º de análisis o composición, según opción cursada en 5º curso de enseñanzas profesionales o solicitada para el 6º curso en caso de no haber cursado 5º, 5º de historia de la música.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

Cód. Centro: 18700335

DNI	Apellidos y nombre
***4650**	V S, A D

Fecha Generación: 13/07/2026 05:28:41

VERIFICACIÓN	g3pmCSQTi5RjlxOUJBMjc4RURCOTBB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7172
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 4D. 3A Nº Ref: 0158795			13/07/2026 05:30:13
			